Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 43/2021.-

Asunción, 23 de setiembre de 2021.-

Referencia: *Conformación de precios referenciales "Servicio de Consultoría para Estudio de Impacto Ambiental para Asentamientos Rurales y Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable" ID N° 400.948.*

1.- Fuente de Información:
Conforme lo dispone la normativa vigente, se ha determinado la obtención de los precios teniendo en cuenta el precio presentado por la Consultoría Ambiental del Ing. Bernardo Piris Da Motta Fleitas.-

2.- Datos de la Convocatoria:
Convocatoria por Contratación Directa N° 10/2021 "Servicio de Consultoría para Estudio de Impacto Ambiental para Asentamientos Rurales y Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable" ID. 400.948.-

3.- Procedimiento realizado:
Se ha obtenido el **PRECIO REFERENCIAL** unitario para el Servicio de Consultoría para Estudio de Impacto Ambiental para Asentamientos Rurales y Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en base al precio presentado por la Consultoría Ambiental del Ing. Bernardo Piris Da Motta Fleitas, que se describe a continuación:

Ítem	Concepto	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial - Consultoría Ambiental del Ing. Bernardo Piris da Motta	Promedio de Precio Referencial
1	Evaluación Ambiental de Colonias Rurales y Asentamientos Rurales	Evaluación Ambiental de Colonias Rurales y Asentamientos Rurales	1	35.000.000	**35.000.000**
2	Evaluación Ambiental de agua potable	Evaluación Ambiental de Pozos Tubulares profundo	1	20.000.000	**20.000.000**

Por la particularidad del servicio de consultoría precisado para este procedimiento, es imposible obtener precios anteriores adjudicados por otras entidades, ni tampoco poseemos en nuestro registro una adjudicación similar. Hemos agotado instancias para solicitar presupuestos a firmas privadas, pero solo obtuvimos los citados ya anteriormente.-

4.- Conclusión:
La Unidad Operativa de Contrataciones considera que los precios referenciales se ajustan a la reglamentación dispuesta en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por tanto se establecen como los precios unitarios referenciales para la Convocatoria mencionada en la referencia. Es mi dictamen.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Victor Fernández Arrúa
Director General
UOC

Víctor Fernández Arrúa
Director General de la U.O.C.

MEMORANDUM

D.C.C y U.A N° 136/2021

A: *Lic. Víctor Fernández*
Director de la UOC

Cc: *Lic. Arturo Bogado, Gerente*
Gerente de Desarrollo Rural

De: *Téc. Santiago Medina, Director*
Director de Campos Comunales y Unidad Ambiental

Objeto: RECTIFICAR MEMO N° 132/2021

Fecha: 22 de setiembre del 2021

Téc. German Santiago Medina
Director de Campos Comunales
y Unidad Ambiental
INDERT

Me dirijo a usted y a través de ello a quien corresponda, a los efectos de rectificar Memo N° 132/2021 remitido a la dependencia a su cargo en fecha 09 de setiembre del corriente año, a fin de realizar un reajuste en las ***especificaciones técnicas*** para la realización del llamado a Licitación Pública, para que las mismas puedan adaptarse al presupuesto establecido por la Dirección de Presupuesto – INDERT, con el fin de alcanzar los objetivos previstos en tiempo y forma.

Se adjunta copia de presupuesto presentado por una consultora externa, a fin de tener un valor aproximado de los trabajos a ser realizados.

Atentamente.

Lic. Arturo Iván Bogado Miranda
Gerente de Desarrollo Rural
INDERT

EXPECIFICACIONES TECNICAS

TERMINOS DE REFERENCIA

PRECIOS

LOTE 1. (P/U GS. 35.000.000 X 1) **PRECIO TOTAL: 35.000.000)**

TOTAL : 35.000.000.-

==========

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

CORDILLERA (P/U GS. 20.000.000.-) PRECIO TOTAL: 20.000.000.-

CAAZAPA (2) (P/U GS. 20.000.000.-) PRECIO TOTAL: 40.000.000.-

TOTAL: 60.000.000.-

==========

RESUMEN

ASENTAMIENTOS RURALES	35.000.000.-
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	60.000.000.-
TOTAL GENERAL	***95.000.000.-***

==========

LOS PRECIOS POR CADA LOTE FUERON CONSULTADOS A TRAVEZ DE PRESUPUESTOS ARRIMADOS.-

Ing. Amb. Daisy Cáceres Zuárez
Jefe de Promoción Ambiental
ANDERT

Presupuesto para la obtención de Licencia Ambiental de Asentamientos Humanos y Provisión de Agua Potable

PRESUPUESTO EN GUARANÍES PARA UN PAR DE EVALACIONES AMBIENTALES.

Actividad	Precio por cada EvIA	FORMA DE PAGO		
		A la aprobación de presupuesto	A la Orden de publicación	A la Entrega de Licencia Ambiental
Evaluación Ambiental de Colonias Rurales y Asentamientos Rurales	35.000.000	60%	20%	20%
Evaluación Ambiental de Pozos Tubulares profundos	20.000.000	60%	20%	20%
Total	**55.000.000.-**	**33.000.000**	**11.000.000**	**11.000.000**

Bernardo Pires da Motta Fleitas
Registro Nº C.T.C.A-MADES código I-818
C.I. Nº 993093